



Procuraduría General de la República

No. EXPEDIENTE
PROCURADURIA-CCC-CP-2021-0019
No. DOCUMENTO
RA-01

17 de marzo de 2022

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

Distinguidos oferentes:

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	17/03/22	Especificaciones Técnicas, punto 20 "Garantía de fiel cumplimiento de contrato"	<p>Se corrige dentro de las especificaciones técnicas, el plazo de garantía de fiel cumplimiento de contrato. Ver párrafo de referencia corregido a continuación:</p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada como garantía bancaria o póliza de fianza. La vigencia de esta garantía será de tres (03) años, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.</p> <p>Nota: Las especificaciones técnicas corregidas se cargan al paso 5 "Documentos del procedimiento" en el Portal Transaccional</p>	Especificaciones Técnicas

